

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000395

De acuerdo con el escrito de sustitución de poder allegado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ GÓMEZ, el Despacho reconoce al abogado CÉSAR IVAN SOLANO VERGARA como sustituto del abogado JOHN WILLIAM CALLEJAS MENDOZA respecto del mandato conferido por la heredera DIANA EMILSE SÁNCHEZ MARTÍNEZ en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Andrea González Ariza', written over a large, stylized number '2'.

PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA